



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué planes se están elaborando en conjunto, coordinados y asentados en un documento o convenio, con el gobierno nacional para abordar el problema que genera la cantidad de personas que son presas federales, alojadas en dependencias oficiales santafesinas o en prisión domiciliaria.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El titular del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, doctor Walter Gálvez, tuvo la deferencia de acercarse a la Comisión de Derechos y Garantías de esta Cámara para trazar un diagnóstico de la situación que está atravesando el área el pasado jueves 9 de junio de 2022.

Más allá de los diferentes puntos para analizar, cuestionar y profundizar, uno de los rubros más graves y que marca un grado de improvisación manifiesto es la relación con las autoridades del gobierno nacional a la hora de pensar qué se hace con el millar de personas detenidas y que son definidas como presas federales.

La mayoría de esas personas están vinculadas al crecimiento y desarrollo del narcotráfico en la provincia de Santa Fe.

Los datos del funcionario reafirmaron los vertidos en su momento en la segunda Junta Provincial de Seguridad, en la que se habló de casi quinientas personas alojadas en cárceles provinciales y otras tantas en prisión domiciliaria.

El problema serio y concreto es que no existen documentos que sinteticen los protocolos de actuación como tampoco las fechas en las que se cobrarán las partidas necesarias para solventar los gastos de manutención.

Es fundamental conocer las razones de esa falta de convenios o planificaciones con la administración federal.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.